



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA, AÑO 2016 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Acta No. CI/05/2016

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 06 de enero de 2017, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sita en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, Toluca, Estado de México, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo: P. Ing. Eduardo Campeán Reyes Spíndola, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia y Titular del Comité de Transparencia; Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán, Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo; y el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno; con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios vigente, así como el artículo 4.1 de su Reglamento, se lleva a cabo la Quinta Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Revisión de Solicitudes efectuadas en el periodo.
4. Lectura y aprobación del cierre correspondiente al 4o. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2016.
5. Propuesta del Calendario de Reuniones 2017.
6. Asuntos Generales.

SECRETARÍA DE TURISMO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio la bienvenida y agradeció la participación de los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, a la Quinta Sesión Ordinaria 2016.

1. En desahogo al primer punto del Orden del Día, "Registro de Asistentes", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, en su carácter de Titular del Comité de Transparencia, verificó la existencia del quórum legal necesario para dar inicio a la Sesión.

2. En relación al segundo punto "Lectura y aprobación del Orden del Día", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, el Orden del Día,

Acto seguido, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, en caso contrario, solicitó la aprobación de la Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/05/001/2016

El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria 2016.

3. En atención al punto número tres del Orden del Día, "Revisión de Solicitudes efectuadas en el periodo", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, desahoga el siguiente punto del Orden del día por ser de su competencia y hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia, las Solicitudes de Información efectuadas en el cuarto trimestre del año 2016:

Folio de la Solicitud	SOLICITUD	RESPUESTA
00039/SETURDA/IP/2016	Solicitud de Información sobre el desarrollo del proyecto de desarrollo turístico "Teatro al Aire Libre" autorizada por el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y de Pueblos Mágicos que se está llevando a cabo en Valle de Bravo, Estado de México contando con la consulta ciudadana que validó su implementación, las modificaciones a las que haya estado sujeto, estudios técnicos y ejecutivos de la obra actual, dictamen de imagen urbana positivo con el cual se procedió la obra, costos y tiempos en que sería concluido	En respuesta a su solicitud sobre el desarrollo del proyecto de desarrollo turístico "Teatro al Aire Libre" de Valle de Bravo, me permito enviar en formato digital (Valle de Bravo TEATRO AL AIRE LIBRE.pdf), el convenio de la obra en mención.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

Folio de la Solicitud	SOLICITUD	RESPUESTA
00038/SETURDA/IP/2016	Solicito el presupuesto asignado del ejercicio fiscal 2015 y 2016. También solicito una relación de todas las cuentas bancarias especificando el nombre del banco, saldo, el saldo promedio mensual, tasa de rendimiento y rendimiento pagado para cada cuenta del año 2015 y 2016 (enero-noviembre).	SE HACE REFERENCIA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN FOLIO 00038/SETURDA/IP/2016 RELACIONADA A: • PRESUPUESTO ASIGNADO DEL EJERCICIO FISCAL 2015 Y 2016: ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA PUBLICADA EN EL PORTAL IPOMEX, MISMA QUE ESTÁ A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA. • RELACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS ESPECIFICANDO NOMBRE DEL BANCO, SALDO, TASA DE RENDIMIENTO Y RENDIMIENTOS PAGADOS PARA CADA CUENTA 1 INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCOMER No. DE CUENTA:2074 SALDO ACTUAL: \$46,375.87 RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Derivado de los montos que se manejan los rendimientos mensuales son menores de un peso. 2 INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCOMER No. DE CUENTA:.....2260 SALDO ACTUAL: \$363,829.19 RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Derivado de los montos que se manejan los rendimientos mensuales son menores de un peso. 3 INSTITUCIÓN BANCARIA: BANCOMER No. DE CUENTA:.....5482 SALDO ACTUAL: \$639,046.97 RENDIMIENTOS FINANCIEROS: Derivado de los montos que se manejan los rendimientos mensuales son menores de un peso.
00037/SETURDA/IP/2016	Acorde con la fracción XXVII del Artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información solicito copia de los contratos obtenidos por Publicidad y Artículos Creativos (PACSA) del 16 de septiembre de 2005 al 15 de septiembre de 2016.	LA UNIDAD JURÍDICA NO TIENE INFORMACIÓN RESPECTO A LA SOLICITUD EFECTUADA, TODA VEZ QUE NO CORRESPONDE A LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA, POR LO QUE SE RECOMIENDA EFECTUAR LA MISMA A LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO. LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA RESPONDIÓ: "ACORDE CON LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTICULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITO COPIA DE LOS CONTRATOS OBTENIDOS POR PUBLICIDAD Y ARTÍCULOS CREATIVOS (PACSA) DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2005 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016". AL RESPECTO SE ANEXA RELACIÓN DE LAS FACTURAS TRAMITADAS POR ESTA DEPENDENCIA, POR CONCEPTO DE MATERIAL PROMOCIONAL.
00036/SETURDA/IP/2016	solicito me informe SI EXISTE algún proyecto aprobado para llevar a cabo las remodelaciones del MERCADO MUNICIPAL DE TONATICO, ubicado en calle Mariano Matamoros y esquina Jose Vicente Villada, del municipio de Tonalico. en caso de SI EXISTIR, solicito me informe cuales son las remodelaciones que se llevarán a cabo y la fecha en que dará inicio.	En atención a su solicitud de información número 00036/SETURDA/2016 me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de México no ha elaborado proyecto alguno para llevar a cabo remodelaciones en el MERCADO MUNICIPAL DE TONATICO, ubicado en calle Mariano Matamoros y esquina Jose Vicente Villada, del mismo municipio. Asimismo se hace de su conocimiento que dicha solicitud de información podrá realizarla por esta misma vía al Municipio correspondiente.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

Folio de la Solicitud	SOLICITUD	RESPUESTA
00035/SETURDA/IP/2016	Sobre el espectáculo denominado Experiencia nocturna en Teotihuacán y en uso a mi derecho a la información solicito lo siguiente: · Número de funciones en la primera temporada. Detallar número de funciones canceladas con el motivo correspondiente y número de funciones completas · Costo por función y costo total por renta de equipo · Costo en personal de atención · Costo por los baños portátiles · Facturas, recibos y/ cualquier otro documento que sustenten el gasto por dicho espectáculo · Número de asistentes por cada función: Boleto pagado, cortesía o cualquier otro concepto	Respecto al Folio con número 00035/SETURDA/IP/2016, hago de su conocimiento lo siguiente: Dicha información no obra en los archivos de la Dirección General de Turismo, por lo que la misma podrá ser solicitada directamente a la "Comisión para el Desarrollo Turístico del Valle de Teotihuacán" (COVATE), ya que es la instancia que directamente opera el espectáculo denominado "Experiencia Nocturna en Teotihuacán". A los teléfonos 01 594 958 7062 y 01594 958 2251
00034/SETURDA/IP/2016	De cuánto fue el ingreso por turismo en el Estado de México	En referencia a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que se estima la derrama económica en el Estado de México derivada de la captación de visitantes a la entidad durante un periodo. En este sentido, durante el último año de gobierno, se tienen registrada la captación de más de 54 millones 122 mil 394 visitantes, lo que representa una derrama económica de 273 millones de pesos. De igual manera no se omite mencionar, que el Estado de México ha impulsado el turismo de reuniones, por lo que se realizó el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo. También se llevó a cabo la Cumbre Consultiva de América del Norte en Ixtapan de la Sal, para proveedores de la industria de la hospitalidad mexicana, donde intercambiaron experiencias y debatieron sobre mejores prácticas, ideas y estrategias para la consolidación de negocios. Por último, se hace de su conocimiento que dicha información así como otra relacionada, puede ser consultada en el recién publicado So. Informe de Gobierno.
00033/SETURDA/IP/2016	Cuanto han sido los ingresos del 2015 con los programas relacionados a turismo?	En referencia a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que se estima la derrama económica en el Estado de México derivada de la captación de visitantes a la entidad durante un periodo. En este sentido, durante el último año de gobierno, se tienen registrada la captación de más de 54 millones 122 mil 394 visitantes, lo que representa una derrama económica de 273 millones de pesos. De igual manera no se omite mencionar, que el Estado de México ha impulsado el turismo de reuniones, por lo que se realizó el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo. También se llevó a cabo la Cumbre Consultiva de América del Norte en Ixtapan de la Sal, para proveedores de la industria de la hospitalidad mexicana, donde intercambiaron experiencias y debatieron sobre mejores prácticas, ideas y estrategias para la consolidación de negocios. Por último, se hace de su conocimiento que dicha información así como otra relacionada, puede ser consultada en el recién publicado So. Informe de Gobierno.



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

Folio de la Solicitud	SOLICITUD	RESPUESTA
00032/SETURDA/IP/2016	Cuanto ha ganado el turismo en los últimos 3 años	En referencia a su solicitud de información, se hace de su conocimiento que se estima la derrama económica en el Estado de México derivada de la captación de visitantes a la entidad durante un periodo. En este sentido, durante el último año de gobierno, se tienen registrada la captación de más de 54 millones 122 mil 394 visitantes, lo que representa una derrama económica de 273 millones de pesos. De igual manera no se omite mencionar, que el Estado de México ha impulsado el turismo de reuniones, por lo que se realizó el XXII Congreso Nacional de Turismo de Reuniones en Valle de Bravo. También se llevó a cabo la Cumbre Consultiva de América del Norte en Ixtapan de la Sal, para proveedores de la industria de la hospitalidad mexicana, donde intercambiaron experiencias y debatieron sobre mejores prácticas, ideas y estrategias para la consolidación de negocios. Por último, se hace de su conocimiento que dicha información así como otra relacionada, puede ser consultada en el recién publicado 5o. Informe de Gobierno.
00031/SETURDA/IP/2016	Cuales son las características que se dan para poder denominar a un pueblo como pueblo mágico	Se le hace de su conocimiento que el Programa Pueblos Mágicos es un Nombramiento que actúa directamente sobre las localidades como una marca distintiva del Turismo en México, por ello la Secretaría de Turismo Federal, a través de los Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al mismo, publicados en el Diario Oficial de la Federación del viernes 26 de septiembre de 2014 establece los requisitos mínimos que deberá cubrir aquel municipio de la entidad federativa que trate, para poder ser considerado. En este sentido, el Gobierno del estado de México a través de esta Secretaría de Turismo, publicó en fecha 7 de Octubre de 2014 en la Gaceta de Gobierno los Lineamientos para Declarar "Pueblos con Encanto" a efecto de que los municipios aspirantes primero puedan obtener la Declaratoria como Pueblos con Encanto y después el de Pueblos Mágicos. Por lo anterior se anexan los referidos Lineamientos Generales para la Incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, de la y los Lineamientos para Declarar "Pueblos con Encanto" de la Gaceta de Gobierno del Gobierno del Estado de México.

En ese sentido, el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno de la Secretaría de Turismo comentó que se debe dar seguimiento a todas y cada una de las solicitudes efectuadas en el portal de transparencia.

SECRETARÍA DE TURISMO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/05/002/2016 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad las respuestas proporcionadas a los solicitantes.

4. En relación al punto número cuatro del Orden del Día, "Lectura y Aprobación del cierre correspondiente al 4º. Trimestre del Programa Anual de Actividades 2016.", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, da cuenta del siguiente punto del Orden del día.

De acuerdo al Programa Anual de Actividades 2016, se ha llevado a cabo la actualización correspondiente al 4º. Trimestre 2016; las cuales se enuncian como sigue:

4º. Trimestre:

- Recopilación de la Información pública de oficio de acuerdo al artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente a las áreas de la Secretaría de Turismo.
- Actualización de la Pagina WEB de Transparencia, con la información pública de oficio.
- Presencia del Responsable del Módulo con la intención de atender a los particulares que requieran información y/o hacer una solicitud física a la Secretaría de Turismo.
- Actualización mensual de la carpeta de la Información Pública de Oficio

5.- En referencia al punto cinco del Orden del Día, "Propuesta del Calendario de Reuniones 2017", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, da lectura a la propuesta de sesiones para el presente año 2017, quedando como sigue:

SESIÓN	FECHA
1ª	27 de enero de 2017
2ª	28 de abril de 2017
3ª	28 de julio de 2017
4ª	20 de octubre de 201
5ª	15 de diciembre de 2017

SECRETARÍA DE TURISMO



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicanas y Mexiquense de 1917"

En virtud de lo anterior, se acordó:

CI/05/005/2016 El Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el calendario de sesiones para el año 2017.

6.- A continuación en seguimiento al punto número seis del Orden del día "Asuntos Generales", el P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, solicitó a los integrantes del Comité expresar si existe algún asunto más a tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola, Jefe de la UIPPE, dio por terminada la Quinta Sesión Ordinaria 2016 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las trece horas del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

P. Ing. Eduardo Compeán Reyes Spíndola
Jefe de la UIPPE y
Responsable de la Unidad de Transparencia

Lic. Romeo Francisco Puente Guzmán

Secretario Particular de la
C. Secretaria de Turismo

L. C. Rodolfo Job
Delgado Carbajal

Titular del Órgano de Control Interno

Esta hoja forma parte del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Turismo, celebrada en fecha 06 de enero de 2017.

SECRETARÍA DE TURISMO